

Intendencia de Rentas
DE LA
Provincia de Murcia.

Verstando al atento Oficio del Sr. D. Juan de la Cruz de la actual en el q. me participaron que dan instalada en el Ayuntamiento por consecuencia de haber sido elevada en Villa su poblacion; debo decidir, pueden contar desde luego con esta Intendencia en cuanto concierne al mejor Servicio Nacional.

de 1836
treinta y
como lotie
del sex
Juan Sanchez
Juan Pad
Baqum Mo
D. Alfonso
D. Antonio
y el
Martinez,
de la misma
de un ofi
al, por el
en la apro

Dada en la Ciudad de Murcia a 22 de Feb. de 1837.
Joaquin Rodriguez

Señor Presidente y Ayuntamiento Constitucional de Lumborras.

La aprobacion del Expediente è instalacion en este Ayuntamiento; è igualmente de otro del Presidente y Ayuntamiento de Pulpi, por el que manifiesta no conformarse con las condiciones propuestas por esta. Fue la mancomunidad de parte, cuya resolucion obra en el Acuerdo celebrado el primero del corriente. Y enterado

